



No. EXPEDIENTE

MICM-CCC-CP-2022-0019

No. DOCUMENTO

MICM-CCC-CP-2022-0019

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

09 de septiembre de 2022

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 03

A : Sistemas & Tecnologías, S.R.L.

Asunto : **Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables**

Referencia : **Adquisición de Mobiliarios para diferentes áreas de este Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) de referencia MICM-CCC-CP-2022-0019.**

Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Elegibilidad	Observaciones
3	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público	En el documento presentado no consta la firma ni el sello de la razón social. Debe subsanar.
8	Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	No presentó. Debe subsanar.
12	Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Documento presentado corresponde a una versión anterior. Debe subsanar.
14	Política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.	Debe presentar la PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental firmada y sellada en cada una de sus páginas.



No.	Documentación Financiera	Observaciones
3	Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indica los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).	No presentó. Debe subsanar.

No.	Capacidad Técnica	Observaciones
3	Formulario (SNCC.D.049) resumen de experiencia como contratista en la venta e instalación del mobiliario durante los dos últimos años 2020 y 2021. El proponente deberá demostrar experiencia de al menos dos (2) procesos donde haya realizado el despacho de bienes similares a los del presente proceso de licitación y presentar sus respectivos anexos demostrativos (contratos, órdenes de compra, facturas con comprobante).	No presentó el Formulario SNCC.D.049 Resumen de Experiencia, solo constan los anexos requeridos. Debe subsanar.
4	Listado e información sobre centros o talleres de servicios postventa de que dispone el Oferente durante el tiempo de garantía de los bienes.	No presentó. Debe subsanar.
5	Autorización del fabricante en los casos de que los bienes no sean fabricados por el Oferente.	No presentó. En caso de que los bienes sean fabricados por el Oferente, presentar constancia o comunicación debidamente firmada y sellada, con la información correspondiente.

No.	Experiencia	Observaciones
1	Presenta al menos dos (2) Cartas de Satisfacción de Clientes que hayan adquirido productos similares a los del presente proceso de manera satisfactoria en los dos últimos años 2020 y 2021.	No presentó. Debe subsanar.

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p.m. del martes trece (13) de septiembre de 2022. De no obtemperar a esta solicitud, no serán habilitados para la lectura de su oferta económica (Sobre B).

Sin otro particular por el momento, se despide,

Angela Ledezma

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

